Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0150/10/17

FOLIO No.	09/2017-01039
VALIDO HASTA:	18 DE ABRIL DE 2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ADORNO DE MADERA NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Abedul,	Desarrollo Forestal Sustentable, 32 fracciones I, XII y XIII del s Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del ado para los productos forestales descritos a continuación
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certifica X Definitiva Temporal De los productos o subproductos for Nombre o Razón Social: DIAKO ABC, S.A. DE C.V. Reg. Fed. de Caus.: DAB010123AY8 Descripción del producto a importar: DIVERSOS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Abedul,	s Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del ado para los productos forestales descritos a continuación prestales X Maderables No Maderables 23 OCT. 2017
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certifica X Definitiva Temporal De los productos o subproductos for Nombre o Razón Social: DIAKO ABC, S.A. DE C.V. Reg. Fed. de Caus.: DAB010123AY8 Descripción del producto a importar: DIVERSOS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Abedul,	ado para los productos forestales descritos a continuación prestales Maderables No Maderables 2 3 0 CT. 2017 DESTACIO DE CONTACTO CIUDADANO
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos for Nombre o Razón Social: DIAKO ABC, S.A. DE C.V. Reg. Fed. de Caus.: DAB010123AY8	DESTACIO DE CONTACTO CIUDADANO
Nombre o Razón Social: DIAKO ABC, S.A. DE C.V. Reg. Fed. de Caus.: DAB010123AY8 Descripción del producto a importar: DIVERSOS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Abedul,	23 OCT. 2017 DESTA CIKA DO ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO
Reg. Fed. de Caus.: DAB010123AY8 Descripción del producto a importar: DIVERSOS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Abedul,	DESPACITADO ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO
Descripción del producto a importar: DIVERSOS OBJETOS DE ADORNO DE MADERA NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Abedul,	DESPACITADO ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO
ADORNO DE MADERA NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Abedul,	DESPACITADO ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO
ADORNO DE MADERA NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Abedul,	
ADORNO DE MADERA NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Abedul,	
ADORNO DE MADERA NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Abedul,	Cantidad: 837 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE)
Retula en : Álamo Populus en	
Detail Sp., Alaino, Populus Sp.	Jnidad de medida: Kilogramos
Fracción arancelaria: 4420.90.99	
Aduana de entrada: MANZANILLO, COL. De	Destino dentro del país: ZAPOPAN, JALISCO
País de origen: CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE)	País de procedencia: CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE)
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): De	Destino fuera de México:
REQUISITOS FITOSANITARIOS:	
INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA	
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE	
TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 4	
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORT	
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 GR/M	
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ	
REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN	
CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERK LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	IODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUES DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR
A /	ACIÓN
FIRMA: AUTORIZA	ACION
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	
	v teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y ha supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consignado	an cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se o como requisito para su importación.
Producto aplicado Dosis Tie	iempo de exposición Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	FECHA DE EXPEDICIÓN:
	20 DE OCTUBRE DE 2017



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA